

tamente ya lo dijo, y el general/(si/sra)/sherman;/ e incluso/(lo creas/o/no) tú ya lo dijiste: yo ya lo dije; nosotros ya lo declamos/(no lo crea, no/ señor) se ha cogido/un japonizado trozo del/ viejo "el" de la sexta/ avenida; en la cabeza; para crear/lo. Esto —que me perdona Canales— no tiene ni pies ni cabeza. Una traducción fiel, dentro de lo posible, al original rezaría así: *plátón se lo dijo: no pudo creérselo/ Jesús/ se lo dijo; no quiso creérselo/ la o/ tse/ seguro que se lo dijo, y el general/(si/sra)/ sherman;/ e incluso/ (lo creas/o/no) tú/ se lo dijiste: yo se lo dije; nosotros se lo dijimos/ (él no se lo creyó, no/ se ñor/ fue preciso/ un trozo japonizado del/ viejo "el" (2) de la sexta/ avenida; en los mismos sesos: para convencer/le. ■ JOAQUÍN RABAGO.*

Mito y ritual en el Génesis

Dada la desidia de la cultura española hacia determinados aspectos del hombre y de su comportamiento en relación con su espíritu, con el de sus semejantes y con la Naturaleza misma, en el contexto del pensamiento mágico y mítico, la aparición de un libro como *Mito, leyenda y costumbre en el libro del Génesis* (Barral, Barcelona, 1973), de Theodor H. Gaster, constituye un acontecimiento verdaderamente insólito. A decir verdad, el único mitólogo al que se presta alguna atención editorial en España es Mircea Eliade, y pare usted de contar. Países como Inglaterra, Estados Unidos y Alemania no son del mismo parecer, y así, juzgan con la debida con-

sideración un ámbito cultural en el que se incluyen y conectan materias que en España, y por instituciones de las que cabría esperar una más adulta y madura seriedad (por ejemplo, el Centro de Estudios Históricos y Políticos General Zumalacárregui), son tomadas como cosa de brujería y prácticamente demoníacas, sólo dignas del más escepticismo vade retro.

Theodor H. Gaster —editor de *The New Golden Bough*, de Frazer, y autor de un libro tan ineludible como *Thespiis: Ritual, Myth and Drama in the Ancient Near East*, considerado, junto con los trabajos de Jane Morrison (*Themis*), Gilbert Murray (*Five Stages of Greek Religion*) y Francis Cornford (*From Religion to Philosophy*), como una de las más altas cotas alcanzadas por la denominada «escuela inglesa de mito y ritual»— se plantea en el libro que nos ocupa la investigación de la naturaleza y el sentido de los misterios del Génesis, trabajo que realiza en la línea más pura del folclore comparativo. A partir de la Creación y hasta la figura del patriarca José, todos los mitos son investigados en su contexto histórico y social y en su conexión con los mitos paralelos o similares de otras culturas y otros pensamientos religiosos, hasta iluminar de tal manera su significado y su trazado en la mente del redactor bíblico.

Como es casi imprescindible en trabajos de este tipo, Gaster parte de una vasta erudición, enriquecida por un profundo conocimiento y dominio de la poética del pensamiento mítico, para elaborar un panorama comprensible, en el que los ritos y los mitos se engarzan en líneas de pensamiento y tradición paralelas, desde Palestina hasta los montes Apalaches. Para la realización de su labor, Gaster ha contado con el valioso material

recopilado por Frazer en su *Folklore in the Old Testament*, con lo que el trabajo de ambos antropólogos gana por la vía del recíproco esclarecimiento.

La metodología del autor no puede ser más sencilla ni más laboriosa. Partiendo de los contenidos míticos del Génesis, Gaster separa sus elementos constitutivos (como signos con significación propia), rastreando luego en el folclore universal la existencia de elementos iguales o parecidos, estableciendo de esa manera una especie de catálogo mítico-ritual, cuyos componentes, encadenados o emparejados, configuran un sentido de lo que el mito pretende comunicar (no hay que olvidar, como indica J. W. Perry en la introducción a su *Lord of the Four Quarters*, que mito y ritual han de ser tratados en la mayoría de los casos como entidades dialécticamente trabadas, y de cuya peculiar trazazón se desprenden específicas connotaciones psicológicas (si bien este es otro problema, por lo que pido excusas), o, por lo menos, una orientación esencialmente valiosa para su esclarecimiento. A esto se une el conocimiento directo por parte de Gaster del escenario mismo de los hechos que se narran en el Génesis, con lo que la descripción de los parajes, y, en algunos casos, de las transformaciones ecológicas sufridas por los mismos, arroja no poca luz sobre los acontecimientos (aspecto fundamental, por ejemplo, en mitos tales como el Diluvio Universal o el combate de Jacob en la cañada de Jabbok).

Creo que queda clara la razón de que *Mito, leyenda y costumbre en el libro del Génesis* sea una obra importante, cuya publicación hace concebir alguna esperanza sobre la necesaria edición en España de trabajos semejantes e idénticamente fundamentales. ■ EDUARDO CHAMORRO.

El crecimiento económico

Los límites del crecimiento económico en España: 1959-1967, de Manuel Román (Ayuso, Madrid, 1972), es un intento de investigación en las raíces de la recesión de 1967. Román pretende demostrar que la recesión tuvo su origen en las deficiencias estructurales de la economía española y que, en particular, la emigración de mano de obra española a los países del Mercado Común fue uno de sus factores determinantes: «El desarrollo económico durante los años sesenta acentuó las limitaciones estructurales del sector agrícola de la economía. Los aumentos de las tasas de salarios industriales, como consecuencia de la disminución relativa de la fuerza de trabajo, allanaron un proceso inflacionario, que terminó por frenar la expansión» (p. 8).

Una crítica del trabajo de Román debería extenderse a tres cuestiones primordiales, a saber: la misma validez de su propósito, la metodología utilizada y los presupuestos políticos del modelo económico presentado.

En primer término, habida cuenta de que la recesión no fue un fenómeno específico del capitalismo español, sino que, por el contrario, tuvo su manifestación a nivel de toda la economía europea, resulta lógico pensar que pretender dar cuenta de los orígenes de la recesión en España prescindiendo de especificar la dependencia del capitalismo español respecto al europeo es, por lo menos, arriesgado, y en el peor de los casos, puro academicismo.

La segunda cuestión a debatir es la metodología empleada. Román se inspira en la utilización por Kindleberger del modelo de desarrollo de Lewis. Este modelo, formulado en la mitad de



Friedrich
Nietzsche

467
Crepúsculo
de los ídolos

Otras obras
del mismo autor

346
Ecce Homo

356
La genealogía
de la moral

**377
Así habló
Zaratustra

*406
Más allá del bien
y del mal

*456
El nacimiento
de la tragedia

**Alianza
Editorial**
El libro de bolsillo

(2) «el»: «elevated railway», ferrocarril elevado de Nueva York que fue vendido al Japón como chatarra en 1940. El poeta alude, irónicamente, a un proyectil fabricado con material procedente de esa chatarra.

los años cincuenta, presupone la distinción dualista entre dos sectores: uno, atrasado o de subsistencia, y otro, avanzado y capitalista. El primer sector tendría como única función en el proceso de desarrollo la de suministrar mano de obra (*unlimited supplies of labour*) al sector avanzado. Si se presupone (como Román lo hace) que esta mano de obra se encontraba en régimen no de paro encubierto, sino de subempleo, el proceso provoca un deterioro de los términos de intercambio entre los dos sectores, disminuyendo la producción del primero.

Ahora bien, el modelo de Lewis ha recibido fuertes críticas por su minusvaloración de la capacidad de comercialización y acumulación del primer sector. André Gunder Frank, entre otros, ha señalado la grave mistificación que supone el modelo dualista de las relaciones entre los dos sectores de la economía. Así, la aceptación de la hipótesis de Lewis parece, cuando menos, peligrosa y crítica.

Pero, sin duda, las mayores objeciones al trabajo de Román son las que pueden formularse a la vista de sus resultados, por cuanto éstos reflejan, simultáneamente, las limitaciones del método empleado y los presupuestos ideológicos subyacentes a la utilización de dicho método. Para Román, «la eliminación del conjunto de fuerzas institucionales que obstruyen la transformación de la economía nacional en un sistema de crecimiento económico viable parece exigir la cooperación de los intereses empresariales y obreros, hasta el punto de que tienen que ser desechadas las concepciones hegemónicas de dominación de un grupo sobre otro. Sin esta cooperación, continúa bloqueada la vía de transformación por las fuerzas proclives al estancamiento, enraizadas

en los sectores atrasados de la economía (agricultura), la organización política (la burocracia), y las instituciones sociales asociadas con ellas» (p. 112).

Obviamente, esta propuesta de colaboración entre intereses empresariales y obreros denuncia los presupuestos ideológicos del dualismo de Lewis, que, como ya señalaba Gunder Frank, ofrece una justificación teórica a los programas de colaboración de clases propuestos desde perspectivas propias de la burguesía radical, inaceptables desde la perspectiva de la clase trabajadora. Román suministra más claramente aún indicios sobre sus presupuestos ideológicos cuando cita la concepción de Schumpeter del empresario como sujeto agente del desarrollo económico, frente al que se alzan como único obstáculo, los intereses institucionalizados precapitalistas.

El problema es que, como señalara Marx, la burguesía deja de ser, en determinado momento de su actuación histórica, motor del desarrollo, para convertirse en su principal obstáculo. Por eso, la propuesta de colaboración de clases que contiene el libro de Román resulta insostenible cuando se advierte que el modelo dual de la economía es falso y descabellado para describir un capitalismo como el español de la expansión posterior a 1959. Por supuesto que la economía española precisa cambios estructurales, precisa el desmantelamiento de las fuerzas institucionales que frenan nuestro desarrollo. Pero afirmar que esta tarea histórica corresponde al empresario es querer ignorar que tales fuerzas institucionales no tienen su origen en intereses precapitalistas, sino en los intereses del capitalismo monopolista. No hay ya ninguna revolución burguesa pendiente en España. ■ **LU. DOLFO PARAMIO.**

Alteraciones andaluzas

Entre 1647 y 1652, Andalucía conoce una etapa de marasmo. No es la primera en su agitada historia, ni tampoco será la última. Si era, desde luego, una de las más ignoradas hasta la reciente aparición del libro «Alteraciones andaluzas» del profesor Antonio Domínguez Ortiz (1), quien por excesiva modestia no tiene razón al atribuir poca importancia a los hechos investigados en su excelente y pormenorizado trabajo. Para la historia de Andalucía sí que la tuvieron, y además extraordinaria, pues contribuyeron al aumento de su sometimiento y postración. Todavía hoy, a pesar de unas riquezas evidentes, Andalucía es pueblo de emigración, como muestra de un fenómeno señalado ya por el padre Las Casas (2).

Estos cinco años fueron de hambre y sangre. Hubo revueltas que «estaban tan faltas de organización como de contenido ideológico». Eran sólo la expresión de unas condiciones de vida intolerables para las clases bajas, producidas por una serie de hechos, variables en el espacio y en el tiempo, cuyos factores más constantes eran: dureza del régimen señorial, presión creciente del Estado moderno en formación, cuyas exigencias se manifestaban en forma de guerras frecuentes y fiscalía onerosa por su desigualdad y su des-

tino a gastos no reproductivos». Domínguez Ortiz las incluye dentro de la crisis general sufrida por Europa a mediados del siglo XVII (3).

El hambre fue la espoleta que hizo estallar los disturbios. En un esfuerzo por hacer asequible la situación de entonces, el autor elaboró una traducción de medidas y monedas. De acuerdo con ella, así serían más o menos algunas retribuciones salariales y algunos precios: un peón venía a ganar el equivalente de 142 pesetas de ahora y un artesano sacaba 220 diarias; por una misa cobraba el cura veinte duros; y los sueldos mensuales del médico de un pueblo y de un teniente de arcabuceros eran, respectivamente, de 10 y 16.000 pesetas. El kilo de pan costaba 17 pesetas; el litro de vino, 37, y el de aceite, 75 pesetas.

El pan era básico en la dieta alimenticia de los pobres. Fray Juan Martínez, confesor de Felipe IV, escribió: «La más gente de Castilla y mucha gente de Andalucía se sustenta con sólo pan y algunas yerbas». Y en un «Tratado de la tasa del pan», publicado por entonces, se dirá: «Casi todo lo que comen los labradores pobres es pan». El presidente de una Chancillería andaluza escribía a Madrid: «Aquí, señor, en habiendo pan hay muy poco que temer». Además de pan, los que podían comían carne, a excepción de los moriscos, que preferían una alimentación más racional, con predominio de verduras, motivo por el cual se burlaban de ellos, a pesar de que evitaban la frecuente gota (enfermedad que amargó a Carlos V) y «disfrutaban de una longevidad superior a la de los cristianos viejos».

El poder central intentó fijar el precio del

(3) Sobre este tema puede verse el prólogo del mismo autor a su libro «Crisis y decadencia en la España de los Austrias». Ariel, 1969.

pan estableciendo una tasa para el trigo. Pero eran los municipios y no la Administración (carente de fuerzas de orden público) quien la aplicaba, y como ya ocurría que los grandes propietarios caciqueaban en ellos, la tasa no se respetaba. La rigidez de la demanda era absoluta, porque la costumbre de comer no suele perderse. La escasez provocada por unas malas cosechas (había ya sequías pertinaces), la inexistencia de buenos silos para almacenaje, la dificultad del transporte a lomos de mula o en rudimentarios carros desde Castilla a Andalucía (generalmente, como hoy, sólo a través de Despeñaperros), las dificultades monetarias y de cambio, etcétera, favorecieron la especulación.

Y así estaban las cosas cuando la mañana del 16 de enero de 1647 varios ejecutores judiciales llegaron a la villa de Lucena dispuestos a recaudar impuestos extraordinarios. Los vecinos discutieron y terminaron amotinándose, sacando de la cárcel a dos hombres que habían sido detenidos «por decir a un juez de éstos que sería un cabrón quien pagare». Igual ocurrió más tarde en el pueblo de Ardales, cercano a Málaga, donde se gritó «Viva el Rey y muera el mal Gobierno», como de costumbre, y se quemaron papeles sellados y hojas de contribuciones. Loja, Montefrío, Comares, Albuñuelas... también se sublevaron. En pocos años los disturbios se encendieron desde Vélez-Blanco, al Oriente, hasta Ayamonte, al Poniente, y de Córdoba a Tarifa. La represión fue brutal. En uno de los 37 documentos que Domínguez Ortiz facilita al final de su interesante libro, titulado «Memoria de los cabezas del tumulto y alteración del pueblo de la ciudad de Córdoba», se dan los nombres de cinco de ellos. Uno, «se entró religioso». Los cuatro restan-

tes llevan junto a su nombre (Juan de la Cruz, Alonso Baptista, Joseph Duque, Antonio de Rojas) la frase «que se ajustició». Un representante de la escasa clase media escribía al presidente de Castilla, a propósito de la represión en Córdoba: «Estos caballeros, que se sienten agraviados de la turbación pasada, dando ellos la causa con haber retirado el trigo, se venguen con ahorcar y azotar a tantos, que a no faltar de una parroquia sola más de 300 hombres fuera mayor el número...».

Domínguez Ortiz señala que estas revueltas «no consiguieron absolutamente nada», a diferencia de las casi contemporáneas de Cataluña y Portugal, de carácter político conservador. Las andaluzas fueron llevadas a cabo por la llamada «plebe urbana» (la más afectada por la escasez de pan), que en unos casos tuvieron cierto apoyo en los clérigos y en otros su enemiga. Por ejemplo, en Córdoba, el dominico fray Pedro de Tapia, obispo de la ciudad, estuvo al lado del pueblo. En Sevilla, el arzobispo, pariente de la nobleza, estuvo enfrente. ■ **VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO.**

Democratización de la Iglesia

Este breve y esquemático libro, uno de los más claros sobre el debatido problema de las estructuras democráticas de la Iglesia, ha sido escrito por el grupo católico alemán de Benschberg, y publicado en España recientemente por la editorial Desclee de Brouwer.

El Círculo de Benschberg se hizo célebre en 1968, por el «memorándum» que publicaron acerca de los problemas polaco-germanos; y un año después, con el segundo «memorándum» sobre Los cristianos y la guerra del Vietnam.

En 1966 se creó este

(Pasa a la pág. 77)